



---

XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General.  
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre 2003.

(Traducción No Oficial)

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA,  
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EXCMO. SR. SERGEY I. KISLYAK**

Señor Presidente,

Antes que nada, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de esta importante conferencia. Es un gran placer para mi Delegación, observar a un alto representante de Cuba, presidir este foro.

Para nosotros, no sólo es hacer un reconocimiento respetuoso a Cuba como excelente y hospitalario anfitrión de la conferencia, pero más importante, el reconocimiento justo que goza su país en la región de América Latina y el Caribe.

La importancia de la decisión de Cuba de adherirse al Tratado de Tlatelolco, significó el completo establecimiento de una zona libre de armas nucleares en esta región.

Durante décadas, Rusia ha promovido la no proliferación de armas nucleares en una escala global y ha apoyado fundamentalmente, la prevención de la proliferación como una importante contribución hacia una meta ulterior. Estamos seguros que tales zonas, incrementan la paz y la estabilidad internacionales, la seguridad regional y global, incrementan el fomento a la confianza, contribuyen al desarme en general y crean un mejor ambiente para promover la cooperación internacional en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Reconocemos el carácter pionero de los países del Tratado de Tlatelolco en esta área, que también establecieron, un precedente único para las otras zonas libres de armas nucleares creadas en base a sus experiencias y modeladas a través de sus logros. También la meta de fortalecer las zonas existentes, así como la creación de nuevas, ha adquirido suma importancia hoy día, que recae en nuevos retos y que el régimen internacional de no-proliferación enfrenta. La amenaza de que

terroristas puedan obtener materiales nucleares, es uno de los nuevos y actuales desafíos. En este contexto, nos congratulamos que los Miembros del Tratado de Tlatelolco una vez más protagonizan, acordando en el proyecto de Declaración de La Habana, fortalecer de manera colectiva, la verificación y el control de dichos materiales para prevenir el tráfico ilícito.

Señor Presidente,

Hemos seguido con interés el debate político en esta conferencia. Felices de confirmar que compartimos con los países de la región, el deseo de promover el desarme nuclear incluyendo la promoción de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. No sólo compartimos la meta sino que continuamos reduciendo los arsenales nucleares. Fue sólo hace algunos meses que, junto con los Estados Unidos de América, iniciamos la implementación de un tratado bilateral que hace un llamado a la reducción drástica de las capacidades nucleares estratégicas de los dos países. Los Presidentes Putin y Bush se congratularon, en la reciente cumbre en Campo David, de este importante acontecimiento en el desarme nuclear.

La Federación de Rusia cumple estrictamente con el Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco que incluye obligaciones para los Estados Nucleares de respetar la zona. Firmamos Protocolos de la misma naturaleza con tratados que establecen zonas libres de armas nucleares en otras áreas del mundo como Rarotonga y Pelindaba. Como resultado de estos compromisos de seguridad legalmente vinculantes, Rusia ha recibido el reconocimiento de más de 100 países que optaron por renunciar a las armas nucleares.

Sin duda, atendemos con respeto los llamados a revisar las reservas que hicimos al firmar y ratificar el Protocolo Adicional II. Seguimos estudiando este asunto. Al mismo tiempo, resaltamos, que las reservas hechas en ese entonces por la Unión Soviética, limitadas como fueron, se aplican a casos excepcionales en la medida en que nunca han contravenido la voluntad de los países de América Latina y el Caribe en hacer de esta región, una zona libre de armas nucleares.

Señor Presidente,

Me gustaría confirmar nuestra continua disposición de trabajar con los países Partes del Tratado de Tlatelolco, para promover los objetivos de la no proliferación en beneficio de la seguridad y el desarrollo económico de todos.